

EL ECO DE CARTAGENA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Cartagena: Liberato Montella, Mayor 24, Madrid y Provincias, corresponsales de la casa de Saavedra.

SEGUNDA ÉPOCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cartagena un mes 8 rs.—Trimestre 24.—Fuera de ella, trimestre 30.—Números sueltos un real.



DÉCIMO TERCERO ANIVERSARIO.

D. JOSÉ ANTONIO MARTINEZ MONROY;

falleció el día 22 de Setiembre de 1862.

Mañana á las nueve de ella, se cantará en la iglesia parroquial de esta ciudad, y en la capilla de los Cuatro Santos, misa, vigilia y responso, por el eterno descanso del finado.

Su familia, ruega á sus amigos le encomienden á Dios.

Martes 21 de Setiembre.

El Eco de Cartagena

UN RECUERDO.

Mañana es el aniversario XIII de la temprana muerte de nuestro conciudadano y antiguo colaborador, D. José Antonio Martínez Monroy.

La redacción de EL ECO DE CARTAGENA, que no puede olvidar nunca al cariñoso amigo y al inspirado vate, gloria de este suelo, le dedica hoy este recuerdo, elevando sus preces al Altísimo, en demanda de eterno descanso, para el que fué en su corta vida, admiración de todos.

POR LA POLITICA.

Amigos de entretenernos en gobernar el mundo, descuidamos por completo la administración, que es la base principal para que un pueblo pueda estar perfectamente regido; y tan obcecados nos hallamos y tanto nos preocupa lo que en España se llama política, que á ella consagramos el tiempo de que pode-

mos disponer y en ella ciframos la ventura y la felicidad de la patria.

Las enemistades y disgustos nacen precisamente de tales aficiones, y muchos sinsabores se hubieran economizado al conseguir educar á las generaciones proporcionándolas otros gustos diferentes.

Mientras desconozcamos los gastos que exigen las cargas del Estado, ó nos aventuramos en confirmaciones que no son exactas, continuará la confusión que reina y con dificultad pondremos el correctivo que el mal reclama, porque la falta de claridad en tan trascendental asunto origina incalculables perjuicios, lo mismo á los encargados del poder que á aquellos que han de obedecer las órdenes dictadas por los primeros.

Se ha hablado mucho acerca de los sistemas de tributación como si el nombre significara algo en realidad, y hemos leído folletos y artículos encaminados á dar la preferencia á unos por juzgarles beneficiosos y aceptables.

El defecto se halla fuera de este lugar, y no desaparecerá mientras haya la costumbre de dar al favor ó á ciertos compromisos, lo que cor-

responde á la laboriosidad á la honradez y el talento.

Es de todo punto imposible regularizar la marcha para la percepción de impuestos, mientras el procedimiento que se sigue para el nombramiento de empleados subsista, y á salvar en cierto modo esta irregularidad tenderán las observaciones presentes.

Hace falta en primer término que el personal que se busque pruebe de una manera concluyente la aptitud que demande el cargo que ha de servir, porque la falta de conocimientos refluye en contra de la armonía y concierto de las oficinas, á las cuales se encomiendan importantes funciones. Una persona inútil que penetre en dichas dependencias, entorpece el trabajo de las demás, que se verán precisadas á auxiliarla ó experimentarán las contrariedades que trae consigo el expresado defecto.

Si la opinión formal y justa en la calificación llega á aceptarse para las distribuciones de destinos, acaso se llegue al término á que podemos aspirar, y cesen las irregularidades que sin sorpresa, pero con sentimiento observamos, porque juzgamos á esto como el medio más honroso para solicitar, y el de resultados seguros para contar con un personal inteligente.

Cumplida la primera condición viene en pos de ella á complementarla otra de no menor importancia, por cuanto al desatenderla se ocasionan dificultades de suma trascendencia.

La poca estabilidad en los puestos públicos, retrae el que los soliciten sujetos que á su acrisolada honradez unan conocimientos especiales que les coloquen en primer término al entablar la correspondiente comparación con otros.

Hoy día los destinos están sujetos á los vaivenes de la política, pues los partidos para satisfacer los compromisos que contraen en la oposición, se ven obligados á distribuir credenciales en cuanto llegan al poder, haciendo patrimonio suyo lo que pertenece al país que paga para ser bien regido, gobernado y administrado.

Esta es la causa principal para que los pretendientes en lugar de dedicarse al estudio en aquélla que merezca su preferencia, se preocupen de conquistarse el sueldo y el beneficio de los honores. Los partidos á los cuales se le comprará el favor, á costa del contribuyente, los servicios que les presta y el apoyo que les concede.

Aun prescindiendo de lo que dejamos consignado en las anteriores líneas y suponiendo que el talento se anteponga al favor, ¿habremos conseguido algo?

Desde luego podemos contestar en sentido negativo porque la inseguridad en que vive el empleado, le aconseja que no se moleste porque es posible que cuando ordene el negociado que se le encomiende y tenga los asuntos al día, se encuentre con la cesantía en recompensa de los esfuerzos extraordinarios que hubiera practicado, según se lo aconsejara el pundonor y su conciencia.

El estado deja de fijarse en las condiciones que el particular tiene en cuenta respecto al personal que ocupa, y nada debe extrañarnos, siguiendo la senda emprendida, que no encontremos los resultados deseados para el buen despacho de los asuntos que corren á cargo del gobierno.

Fijense en primer término en la administración, y dejemos á un lado la política, tal como se entiende en España, porque es singular error en creer que discutiendo sobre el último extremo y abandonando el primero, se puede llegar á normalizar lo que merece normalizarse.

Correo general.

Madrid 19 de Setiembre de 1875.

El día 13 fueron muertos por la guardia civil en las inmediaciones de Atarfe (línea férrea de Málaga á Granada) cinco malhechores que con otros que aun no han sido recibidos, formaban la partida de secuestradores que tan horribles crímenes han cometido en aquella comarca.

La fuerza de guardia civil encar-